

Ayuntamiento de Berriz

DÍAS 13-20-21	XIX Gran Premio San Antonio de Arrastre de Piedra por parejas de Ganado Vacuno	ENERO 1.974
--------------------------------	---	------------------------------

ULTIMA PRUEBA PUNTUABLE PARA EL GRAN PREMIO DE REGULARIDAD

ALFA

PREMIOS

1.º— 25.000	Ptas. y Trofeo de la Exma. Diputación de Vizcaya y mantas donadas por el Aymto. de Berriz
2.º— 20.000	» » de la Federación Atlética Vizcaína.
3.º— 16.000	» » de ALFA-Maquinaria Agrícola
4.º— 13.000	» » de «El Correo Español»
5.º— 10.000	» » de «La Gaceta del Norte»
6.º— 9.000	» » del «Diario Hierro»
7.º— 8.000	» » del Sr. Alcalde de Berriz
8.º— 7.000	» » del Banco San Sebastián
9.º— 6.000	» » del Banco Vizcaya
10.º— 5.500	» » del Banco Bilbao
11.º— 5.000	
12.º— 4.500	
13.º— 4.250	
14.º— 4.000	
15.º— 3.750	
16.º— 3.500	
17.º— 3.250	
18.º— 3.000	
19.º— 2.750	
20.º— 2.500	



Para el dueño y akullaris de la pareja ganadora: BOINAS DE CAMPEONES, donadas por el Ayuntamiento de Berriz.

Para los akullaris ganadores: Trofeos de la Caja de Ahorros Vizcaína.

Para la 1.ª pareja clasificada del Duranguésado: Trofeo de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

2.000 pesetas para todas las parejas que no obtengan premio.

750 pesetas a todas las parejas para gastos de transportes a excepción de las 5 primeras clasificadas.

(Condiciones al dorso)

MINITRACTORES
MOTOSEGADORAS
MOTOCULTORES
MOTOAZADAS
ATOMIZADORES



Distribuidor Oficial
EDUARDO URCELAY

Teléfonos 12 y 44
BERRIZ (Vizcaya)

CONDICIONES

- 1.^a—La piedra será la llamada «nueva» de 2.000 Kgs. aproximadamente.
- 2.^a—Se admitirá ganado vacuno, buey o vaca.
- 3.^a—Todas las parejas actuarán con DOS CARRETEROS de libre elección y las que excedan de 1.000 Kgs. llevarán una sobrecarga de kilo y medio por cada kilo de exceso.
- 4.^a—El tiempo de duración de cada prueba será de 30 minutos.
- 5.^a—Caso de avería solamente se concederán 10 minutos. para su arreglo.
- 6.^a—La piedra tendrá que ir dentro de la cinta, pues una vez fuera, volverá al lugar de salida.
- 7.^a—LAS INSCRIPCIONES DE LAS PAREJAS SE EFECTUARAN HASTA LAS 13 HORAS DEL DIA 6 DE ENERO A CUYA HORA SE EFECTUARA EL SORTEO PARA DESIGNAR EL DIA DE ACTUACION DE CADA PAREJA.
- 8.^a—Toda pareja inscrita y no presentada el día que le corresponda actuar será denunciada a la F. A. V. cuyas sanciones serán inapelables.
- 9.^a—El pesaje para la aplicación de la sobrecarga de acuerdo con la condición 3.^a se celebrará a las 10 de la mañana del día de actuación de cada pareja.
- 10.^a—A los dueños de las parejas, así como a los arreadores se les entregará un pase intransferible para que puedan acudir libremente a todas las pruebas.
- 11.^a—La Comisión se reserva el derecho de admisión de los concursantes, así como de ampliar o reducir el número de sesiones o días, conforme al número de inscriptos.
- 12.^a—La comisión no responde de los accidentes que pudiera haber durante la celebración de las pruebas.
- 13.^a—El Concurso será controlado por la F. A. V. y toda condición no prevista expresamente será fijada por ella, cuyas decisiones y fallos serán inapelables.
- 14.^a—Todo ganado que se presente a este Concurso DEBERÁ ESTAR VACUNADO CONTRA LA FIEBRE AFTOSA y venir provisto de guía.

Berriz, enero 1974.

La comisión